

LOS GIGANTES DE SAN LUIS POTOSÍ

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México

EN EL VIRREINATO DE MÉXICO las fiestas fueron un aspecto de la vida social al cual se atendía con particular entusiasmo y esmero. El regocijo comunitario, no sólo público, tuvo un primerísimo lugar en los pueblos, villas y ciudades diseminados en los grandes territorios de Nueva España; llegó a tener su sitio entre los importantes intereses públicos que se ventilaban en los cabildos seculares, donde los había; donde no, se ajustaban al estilo de las poblaciones mayores e inmediatas. Los ayuntamientos confiaban la organización de las fiestas, comúnmente, a uno de sus miembros, al que llamaban diputado, patrón,¹ o bien mayordomo de fiestas.

Es claro que para este aspecto de interés general, como para la mayoría de entonces, debe considerarse a la Nueva España inscrita en la extensión inmensurable de los reinos de España, en que el poder y la grandeza de la monarquía española se fundaba, conforme a la opinión de las clases dirigentes y el consenso general, en la voluntad primaria de conservar, plantar y dilatar la cristiandad, o comunidad de príncipes y reinos cristianos, que al fin de la edad media sólo había traspuesto muy limitadamente los confines del viejo imperio romano.

El cristianismo, con su bagaje recibido del pueblo judío y del mundo clásico grecolatino; la edad media, con su labor

¹ ENCISO Y TEXADA, 1787, p. 41. Agradezco a las doctoras Pilar Gonzalbo y Virginia González sus observaciones. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

introspectiva en y alrededor de su ser, y las circunstancias que le dejó el mundo antiguo, y la época de los descubrimientos vaciaron sus fiestas en el llamado nuevo mundo, a veces religiosas, y otras profanas en sentido estricto y no pocas mezcladas de religiosidad y carácter secular.

La fiesta virreinal mexicana que encontramos revestida con la mayor grandeza y esplendor era la de *Corpus Christi*, cuya institucionalización se remontaba a la baja edad media, originada por un auténtico deseo de celebrar una fiesta en cuanto que, al estar inmerso el jueves santo en la semana santa, no se podía festejar como se deseaba el hecho de que Jesucristo haya instituido el sacramento de la eucaristía un día antes de su muerte, según la tradición católica. Por eso, los ánimos se suspendían y, precisamente el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad, primero después de Pentecostés, se destinó para externar sin cortapisas la alegría contenida.

La del jueves de *Corpus* podemos situarla cómodamente a la cabeza de las fiestas de los santos patronos jurados, o “de tabla”, es decir obligatorias, que los ayuntamientos de todos los reinos de España, incluidos los de Nueva España, celebraban año con año e iban formando de siglo en siglo.

En este artículo nos ocuparemos, solamente, de un detalle de esa gran fiesta, el cual, a más de su significado, que luego veremos, hacía la delicia del sinnúmero de chicos y quizás de los mayores, logrando la recreación comunitaria que aspiraba lograr con sus afanes el mayordomo, patrón o diputado de fiestas, sobre todo porque, al paso del tiempo, sacaban los gigantes a todas aquéllas en que se manifestaba el sacramento de la eucaristía.

En cuanto a la composición de lugar, podría tratarse de cualquiera de los pueblos, villas y ciudades de los reinos de España, pero, en este caso, el asunto (los gigantes) de un tema tan universal (la fiesta de *Corpus*) el escenario será la ciudad de San Luis Potosí en el reino de la Nueva España. Con respecto al marco temporal, nos ceñiremos a uno amplio que va a 1655, año de la concesión del título de ciudad al entonces pueblo, a 1859, año de la ejecución de las leyes que, entre otras cosas, secularizaron los ayuntamientos, descoyuntaron las comunidades de indios —primeros acto-

res de las fiestas—, despersonalizaron las cofradías, confiscaron los bienes que las sufragaban y prohibieron las manifestaciones públicas de culto y, en consecuencia, propiciaron la destrucción de una inmensa parte del patrimonio histórico y artístico de México.

ELEMENTOS DE IDENTIDAD

Es curioso que, yendo de lo general a lo particular, ha pasado inadvertida la presencia de los gigantes no sólo en obras de amplio marco sino también de alcance regional. Más aún porque, en cuanto al tamaño, sobresalía su gran estatura muy por encima del pueblo reunido y, en las procesiones, del “cuerpo social” en movimiento, característica a propósito para ilustrar escenas de la era virreinal, cuya búsqueda ha sido infructuosa.

Al tratar de los cabildos seculares en la América Española, Bayle se limita en su extensa obra a decir que en *Corpus* “Las danzas no podían faltar; sin ellas, como sin tarasca y gigantes, la procesión perdía el tono de alegre bullicio; costumbre muy española, que, si quitaba gravedad, añadía contento, no contrario a la devoción.”² Ni siquiera en obras que estudian el llamado “arte efímero” en el mundo hispánico ha aparecido la figura de los gigantes.³

En su monumental *Historia de San Luis Potosí*, Velázquez cita, con motivo de las fiestas de la fundación del convento del Carmen en 1747, una descripción que dice al respecto

ayer por las calles públicas advirtió vuestra curiosidad regocijada acompañando al Santísimo a su nuevo templo, los Gigantes de la ciudad con la Tarasca y enanos, cuatro danzas, dos moji-gangas, arcos triunfales repartidos por el tránsito del paseo, loas discretas y sutiles pensamientos, que con su variedad y hermo-

² BAYLE, 1952, p. 743; CUEVAS, 1928, pp. 479, 480; GARCÍA CUBAS, 1945, pp. 358, 359; GEMELLI CARRERI, 1946, p. 129; TANCK DE ESTRADA, 1979, pp. 325, 326, y VIQUEIRA ALBÁN, 1987, pp. 117, 118 consignan una que otra noticia de utilidad para nuestro asunto.

³ *Arte efímero*, 1983.

sura causaron colmado regocijo a todo el vecindario y devoción especial al Santísimo Sacramento, que paseando las calles con pompa tan majestuosa y festiva llegó a la oración a tomar posesión de su nuevo convento y templo, en el que ni de día ni de noche se echaron menos luces, fuegos, truenos y acordes instrumentos.⁴

El rey Felipe IV aprobó en Madrid, el 17 de agosto de 1658, el título y merced de ciudad con escudo de armas que, siendo comisionado por el virrey duque de Alburquerque, había concedido el alcalde de corte Antonio de Lara y Mogrovejo el 23 de agosto de 1655 al entonces pueblo de San Luis Potosí, cuyos vecinos, con empeño y 3 000 pesos, que aportaron para aliviar “los aprietos” o necesidades urgentes de la real hacienda, realizaron un anhelo que bien podría remontarse al 3 de noviembre de 1592, fecha de su fundación formal. Por esto, el 25 de agosto de 1655 los miembros del nuevo cabildo tomaron posesión de sus cargos. El virrey y el comisionado insistieron en que la merced respondía a una petición específica de los vecinos de “título y nombre de ciudad, con todas las honras, exenciones y preeminencias que tiene y goza y debe tener y gozar la ciudad de los Ángeles”, o sea Puebla. El rey agregó que gozaría prerrogativas e inmunidades.⁵

De lo anterior se desprende que en San Luis Potosí, aun cuando desde antes hubieran celebrado las fiestas de hecho, ahora las realizarían con pleno derecho, pudiendo gastar en ellas ciertos dineros de los propios y rentas o bienes del ayuntamiento. De ahí se deriva también que la flamante ciudad pudiera insertarse en el gran movimiento celebrador de la cristiandad, del imperio español y del virreinato de Nueva España, con facultad de jurar a sus santos patronos titulares y formar su calendario vital y bullente o de fiestas “de tabla”; basta decir que la citada toma de posesión el 25 de agosto se debió a que era el día de la fiesta titular del santo patrono San Luis Rey de Francia. Para estos menesteres, el ayuntamiento no estaba solo, pues el clero secular, las órdenes reli-

⁴ VELÁZQUEZ, 1982, pp. 382, 384. Por esta cita conocimos el asunto de los gigantes.

⁵ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, 1977, *passim*.

gias, la muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento y de “Nuestro Amo” y otras, así como el común de los vecinos, estaban prontos a colaborar. Había unidad de gobernantes y gobernados en relación con las grandes celebraciones festivas.

Efectivamente, como en otras partes, las *Ordenanzas* de Puebla de los Ángeles mandaban que se nombrara el patrón de fiestas según usos y costumbres. Todo cuidado debería ser para que las funciones festivas fueran “más lucidas y devotas” y en especial por “el buen ejemplo que se debe dar a la República”, o sea a la comunidad. Además, es notable el mandato de que por ningún motivo se omitiera la celebración de las fiestas.

Las *Ordenanzas* señalaban con precisión, al referirse a la de *Corpus*, su infraoctava y octava,⁶ entre las fiestas movibles, que la nobilísima ciudad o ayuntamiento de Puebla debería acudir con uniforme grande o de gran gala y bajo mazas; a él se uniría toda la república; y, plasmando la conciencia de participar en hechos de un círculo más universal, añadían: “cuyas funciones se han ratificado desde el principio de la fundación de esta Ciudad, como se practica en todas las demás del Christianismo, dispuesto así por la Ley Real de Partida y Decreto de nuestro Santísimo Padre Juan XXII”. Luego, descendiendo a lo meramente material, se ordenaba que el encargado de las fiestas diera cuenta detallada, y, concretando nuestro asunto, con estas palabras se mandaba: “asimismo de lo que impendiere en los [gastos] de los Gigantes, que deberá determinar siempre que estén maltratados, para la debida decencia, procurando en lo que erogare el mayor ahorro y economía”.⁷

Aunque se gastaron dineros en San Luis Potosí para hacer los gigantes y repararlos, las *Ordenanzas* de la ciudad no consignan nada al respecto, por la razón que veremos, a pesar de que se formaron y publicaron en 1806, siglo y medio después de la concesión del título y merced de ciudad. Sólo

⁶ En ocasiones celebraban el octavario, u ocho días seguidos después de la fiesta.

⁷ ENCISO Y TEXADA, 1787, pp. 41-43, 91.

hicieron eco de las fiestas poblanas mandando que el ayuntamiento acudiera a la fiesta de *Corpus*, a la iglesia parroquial con uniforme grande y bajo mazas, con "Peti-uniforme" y con la misma formalidad a su octava, y que portaran las varas del palio los miembros del cabildo en ambas fechas, según real cédula de 23 de abril de 1548; se ordenó que precediera un convite a los vecinos de distinción, quienes según la costumbre se interpolarían con los regidores; y se aclaró que tales funciones estaban aprobadas en los libros de acuerdos desde la fundación de la ciudad "como se practica en todas las de la Católica Monarquía", según ley real de Partida y decreto de Juan XXII.⁸

Si las ordenanzas fueron avaras en sus noticias acerca de los gigantes, las cuentas de gastos presentadas al ayuntamiento se convirtieron en pequeñas minas de información en el caso de la ciudad de San Luis Potosí. Las primeras noticias claras que conocemos aparecen en unas cuentas sin fecha, que pueden situarse en el último tercio del siglo XVII. Son de una fiesta de *Corpus*. Entre los pagos al maestro de capilla, chirimiteros, acarreadores de zacate, billetes o invitaciones, carretadas de leña, enramadas, luminarias de la infraoctava, zacate y flores, se consignan dos pesos para vestir a los gigantes; tres pesos y cuatro reales en su salida del día infraoctavo; 18 el de la fiesta y la octava; tres pesos y dos reales en la salida de la tarasca el día infraoctavo, el de la fiesta y la octava; tres pesos y cuatro reales por una caja con su llave para "encerrar los Guigantes", término que se repite, y su ropa.⁹

De 1690 se conserva una memoria de gastos de ocho gigantes que se mandaron hacer a la ciudad de México por empeño del alcalde mayor Bernardo Íñiguez del Bayo y el alférez Diego de Acevedo, personaje muy cuidadoso de que los objetos del ayuntamiento destinados a su ostentación se hicieran decorosamente. El acta de cabildo del 6 de mayo asienta con claridad:

⁸ VILDÓSOLA, 1806, p. (69), numeración equivocada pues debería ser p. 73.

⁹ AHESLP, protocolo de 1668, folio suelto, entre ff. 82-182.

en atención a que en los días de la festividad de Corpus Christi no se ha festejado con el lucimiento que en otras ciudades se hace y para que en lo de adelante se haga y sea con el regocijo que se debe, su señoría dicho señor general y alcalde mayor encargó al bachiller José de los Santos y Olmos, vecino de la ciudad de México, le mandase hacer en ella ocho gigantes para que danzasen en dicha festividad para los cuales viniesen sus ropajes.

Costaron 300 pesos y 3 tomines, más 30 pesos del flete, y es de notar, por ser cosa del ayuntamiento y por ende de interés comunitario, que se pagaron tres pesos por una tarja de hoja de lata en que se pusieron las armas de la ciudad. También mandaron hacer, se deduce que en el mismo San Luis Potosí, una tarasca en 44 pesos.¹⁰

A fines del mismo siglo, 1699, se acordó pagar 53 pesos que costó otra tarasca "para que saliese el día del Corpus y su octava".¹¹ Después hacia 1715-1717, el maestro carpintero José de Oviedo pidió al ayuntamiento que se le pagaran 45 pesos del aderezo y "composición que había hecho a los gigantes". Se le asignaron 50, le dieron 20 y luego concertaron pelucas en 12 pesos para los mismos gigantes.¹²

En 1717 y 1718 hubo otros gastos, que anuncian dos figuras más de acompañamiento llamados "el viejo" y "la vieja". El mismo Oviedo arregló a los gigantes.¹³ Hay también registro de pagos por arreglar, vestir, sacar y bailar los gigantes en 1728, 1730, 1758 y 1759.¹⁴

¹⁰ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1685-1694", ff. 134, 135, 139 y "Memoria del costo que han tenido ocho Gigantes que el Br. José de los Santos y Olmo remite con Antonio Sánchez Velasco al señor general don Bernardo Iñiguez del Vayo alcalde mayor de San Luis Potosí", f. 136. (Véase en el apéndice.)

¹¹ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1694-1702", sin foliatura, 17 de septiembre de 1699.

¹² AHESLP, AASLP, leg. de 1699-1745, f. 18.

¹³ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1717-1719", ff. 42, 49v, 52v, 54, 95, especialmente el f. 41, que tiene la "Memoria por menor de lo que se ha gastado por orden de los señores de este ilustre cabildo es como sigue por menor. Gasto de la vestidura de los Gigantes año de 1717 años."

¹⁴ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1728, 1731", f. 114; "Libro de cabildos, 1730-1733" (destruidísimo), f. 29, leg. 1746-1760, ff. 2v,

Sobresalen, sin embargo, entre las fuentes documentales, las actas de cabildo del 20 de mayo y 5 de julio de 1746, en que con toda atención, cual negocio de primer orden, se acordó mandar hacer ocho nuevos gigantes por haberse acabado los que había al paso del tiempo y ser muy apreciable su hechura para el esplendor del culto, manifestación del regocijo común en la fiesta de *Corpus*, tan recomendada por los pontífices y los reyes; por la utilidad práctica de ir adelante de la procesión; la no menos puntillosa, por cuestión de honra “de que en algunos lugares de menos esfera se costean y se mantienen dichas estatuas”, con mayor razón en la muy noble, muy ilustre, muy leal y muy magnífica ciudad de San Luis Potosí, conforme al sentir de los potosinos de aquella época; y la importante de que “por este defecto no se eche menos la común alegría, y el misterio que dichas figuras contienen”.

Unánimes acordaron y mandaron los capitulares que, por haber en San Luis Potosí escultores, pintores, sastres, sombrereros y demás oficiales de artes y oficios necesarios al caso, se evitara recurrir a la “Imperial” ciudad de México con mayores gastos, usando “de aquella materia y géneros que basten a la decencia, sin dar lugar a la irrisión”. Se comprometieron a sufragar los costos en forma tripartita, primero cada uno de ellos con lo que pudiese, luego “solicitar entre algunos particulares el donativo que voluntariamente contribuyeren” y el resto con dineros de los propios y rentas del ayuntamiento. Y, para constancia, con profunda conciencia histórica y de recta administración, ordenaron expresamente que se acumularan al acta del nuevo cabildo que al efecto se celebrase “las memorias de dichos costos, firmadas de los mercaderes, y los recibos de las cantidades, que cada uno de los oficiales percibiere por su trabajo” y la lista de vecinos que contribuyeron y cantidades que aportaron “para que conste en todo tiempo de la importancia de este gasto”.¹⁵

La sesión de cabildo del 5 de julio registra un escollo que pudo ser fatal a causa de los dineros. Habiendo hecho los ar-

12. En estos manuscritos no colecté información posterior a 1759.

¹⁵ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1746”, ff. 199, 200, acta de 20 de mayo.

tistas y oficiales “prudente regulación” de los costos, declararon que alcanzarían un total de 400 a 500 pesos, que a su señoría, el cabildo, le pareció “no ser excesiva”, más aún porque habría ayuda de los vecinos. Pero una vez que el maestro de escultura Joaquín Mascorro y sus oficiales los fabricaron de madera y lienzo, se procedió a que cuatro sastres vistieran las estatuas, advirtiéndose entonces que aun con géneros baratos el total montaría 600 pesos, casi el doble de lo gastado en 1690. “En cuya consideración, queriendo su señoría retraerse de lo intentado por evitar este gasto que le pareció excesivo”, permitió el avance de los trabajos porque o no quiso o no pudo, pues la obra había corrido ya en voz pública, levantando el entusiasmo de los vecinos, que iban en “multitud” a ver las estatuas, y “aun personas de la mayor excepción”. No hubo más remedio que proseguir y consumir la obra, saliendo al fin los gigantes nuevos a la procesión de *Corpus* y su octava de 1746.

Aunque el alférez real Antonio de Mora y Luna cooperó pagando las erogaciones parciales, para mejor supervisión del gasto y evitar molestias al ayuntamiento, y sin embargo de haber acordado éste en el cabildo de 20 de mayo que también harían la figura del “Tarasco”, y de la aportación de los vecinos, mandó que se suspendiera su hechura “Hasta que se juzgue su fábrica por conveniente.” Cooperaron el alcalde mayor y demás miembros del cabildo, el contador de la real caja, los comerciantes, el médico y varios más, incluida la “viuda de Torres” con 2 reales y Antonio de Abreo “alias El Salinero” con otro tanto.¹⁶ En total, los vecinos dieron 124 pesos y 5 reales.

Es importante la noticia de que en 1746 al fin se pagó la suma de 638 pesos y 2 y medio reales, pero importantísima es la “memoria” de la ropa de vestir de los gigantes que el ayuntamiento entregó en custodia a sus porteros en 1747 con carta de obligación, pues permite aproximarse más a la figu-

¹⁶ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1746”, ff. 200-202 acta de 5 de julio; f. 203 “Razón de la ayuda de costa, que se percibió, y dieron algunos de los vecinos de esta ciudad para la fábrica de los Gigantes, es como se sigue”; ff. 204-218 recibos que otorgaron los comerciantes.

ra de los gigantes, especificando la de cada una de las estatuas, para que la guardaran con todo aseo y cuidado, y cada mes la sacudieran “para que no se apolille”.¹⁷

En 1767, 20 años después de hechos los gigantes nuevos, llegó a San Luis Potosí el visitador José de Gálvez, un déspota de los ilustrados españoles que, por mano de Carlos III, quebrantaron la delicadeza del vínculo de amor y fidelidad que unía al pueblo potosino con los reyes de España. Su misión fue consumir la extracción de los jesuitas, obra que ejecutó a costa de un mar de lágrimas y un torrente de sangre popular, que provocó de inmediato el nacimiento del “desamor” del pueblo potosino a los reyes de España y su real corona, y a un plazo de medio siglo su adhesión al movimiento de independencia. De las mil y una reformas llamadas borbónicas de las cuales Gálvez dictó y promovió su aplicación, fue que en Puebla prohibió que de los propios y rentas del ayuntamiento se gastaran dineros en la fiesta de *Corpus*, quedando reducida su aportación a 126 pesos y 4 reales, en que se incluían las erogaciones para arreglar, solamente, los gigantes, pues unos nuevos sería imposible solventarlos.¹⁸ En San Luis Potosí, contraviniendo el uso y la costumbre de sufragar con dinero de los propios y rentas todos los gastos de dicha fiesta, el ayuntamiento quedó limitado a ayudar a la Archicofradía del Santísimo Sacramento con 90 y pico de pesos.¹⁹

Otra reforma de la misma naturaleza y fines la dictó y ejecutó el segundo conde de Revilla Gigedo, que virreynó en México de 1789 a 1794. Una de sus últimas “providencias de policía” fue suprimir los gigantes en la procesión de *Corpus*.²⁰ Fuera de la “Olla” o valle de México, a veces algunas disposiciones virreinales no se acataban, otras sí. En este

¹⁷ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1747”, f. 121 y f. 73 “Memoria de la ropa que tienen de vestir los Gigantes que salen el día de Corpus, y se le entrega a Francisco Xavier y Joachin Machados porteros de cabildo, hoy nueve de junio de este año de mil setecientos cuarenta y siete”. Véase en el apéndice.

¹⁸ ENCISO Y TEXADA, 1787 (91).

¹⁹ VILDÓSOLA, 1806, p. (69).

²⁰ *Compendio*, 1983, p. 32; VIQUEIRA ALBÁN, 1987, P. 159.

caso de la supresión de los gigantes y con respecto a San Luis Potosí, bien podemos suponer que su uso y costumbre entraron a un proceso de desaparición, cuyo primer síntoma grave fue la reducción de gastos para la fiesta de *Corpus* hecha por Gálvez; luego vendría la supresión por el virrey; en 1806 la ausencia de los gigantes en las ordenanzas de San Luis Potosí; después la supresión en la misma ciudad y posteriormente en sus contornos, que Manuel Muro consignó; y al fin la de toda manifestación de culto "externo" en 1859. Esto es que el caso de los gigantes ofrece a la vista su serie de eslabones que contribuyen a completar la cadena de sucesos que conformaron el proceso de secularización de la vida mexicana. Sorprende, por cierto, que los déspotas ilustrados comenzaron podando la porción más secular de la fiesta más religiosa de Nueva España.

Manuel Muro escribió que en su siglo se daba ya a la procesión de *Corpus* un

cierto carácter de seriedad y decencia, pero en los siglos XVII y XVIII participó de las mojigangas y ridiculeces que los indios agregaban a sus fiestas religiosas con permiso de los curas, y cuya tolerancia contribuyó bastante á que estos actos de culto externo no tuvieran la respetabilidad conveniente, ni entre los mismos católicos que los promovían.²¹

En tan pocas líneas, Muro se autorretrató de una pieza con perfil de cómplice de los que destruirían grandísimas porciones del patrimonio histórico y artístico de México y la unidad histórica y artística de la ciudad de San Luis Potosí,²² pues por una parte pugna en favor del "carácter de seriedad y decencia" de la procesión; luego arremete contra la vida novohispana de los siglos XVII y XVIII, sin conocerla ni comprenderla, y calificando de "mojigangas y ridiculeces" la actuación de los indios, pintando culpable la tolerancia de la clerecía al procurar el regocijo y la participación comunitaria, en perjuicio, según él, de la "respetabilidad convenient-

²¹ MURO, 1910, t. I, p. 147.

²² Para este asunto de su ánimo y mano destructora, véase MARTÍNEZ ROSALES, 1985, pp. 257-259, 287, 311.

te” de los que ya diferenció como actos de “culto externo”; y fracciona la unidad social y religiosa al referirse a los “mismos católicos que los promovían”, es decir autoexcluyéndose como miembro de una porción que no podía o no quería ser parte de la universalidad significada por los gigantes, a los que atacó expresamente junto con la tarasca englobándolos en estas sus expresiones.

En síntesis, se deduce que Muro, por convicción o pretexto, apelaba a la “seriedad”, la “decencia” y “conveniente respetabilidad” del “culto externo”, menguados por “los indios” con responsabilidad culpable de la clerecía y complicidad de “los católicos” promotores. Por fortuna, según su opinión, “A principios de este siglo —el XIX— desapareció de San Luis esa mojiganga, pero siguió en algunas Villas suburbanas, lo mismo que otras igualmente ridículas e irreverentes que se verificaban en los días de la semana mayor, y en los aniversarios de los santos patronos de los pueblos.”

En otro lugar agrega que la procesión de *Corpus*, “Abolidas las mojigangas del siglo XVIII”, se hizo notable en el segundo tercio del siglo XIX al revestirse con “carácter de seriedad y lujo”; después, en las villas suburbanas también desaparecieron “casi en su totalidad, las danzas y demás actos ridículos que la caracterizaron en tiempos antiguos”.²³ Así murieron expresiones tan populares como los gigantes, que aunaban a su sentido religioso y a su aspecto fantástico y estimulador de la imaginación, la escultura, la pintura, la sastretería, y la sombrerería, pero no yertas, exangües, frías, descoloridas y estáticas sino con el brío de la danza y el ritmo de la música, la materia inanimada en movimiento invitando al regocijo.

Como en otras partes de Nueva España y del Nuevo Mundo, salían también en San Luis hombres disfrazados de animales o animales vivos en jaulas, pues hay indicios de que se buscaba que los tres reinos: animal (fieras y toda clase de animalillos), vegetal (flores y hierbas de olor) y mineral (oro, plata y piedras preciosas de la custodia, ornamentos, andas, estufa o carroza y demás objetos del culto) rindieran gloria

²³ MURO, 1910, tomo I, pp. 146-148; tomo III, p. 110.

y estimularan la alegría ante el sacramento de la eucaristía. Esto porque, si nos atenemos al concepto de mojiganga de aquella época, los animales y sus figuras aparecían en ellas, y Muro y algunos de sus contemporáneos encontraron ridiculez en ellos y en la figura de los gigantes, a los que no comprendían, o simplemente les molestaban por su significado de universalidad ante el sacramento.²⁴ Es una lástima, sin embargo, que ni Bayle, ni Cuevas descifrarán el enigma que encerraban los gigantes. Poco podía esperarse de García Cubas y de Muro, quizás con mayor responsabilidad de parte de García Cubas, porque además de afirmar que los gigantes eran “un desdoro para aquel acto tan solemne y augusto”, dice palabras adelante que “Todas esas figuras eran emblemáticas”, o sea que sabía que algo representaban.²⁵

FIGURA

“Gigantones. Se llaman unas figuras de gigantes fabricadas, las manos y cabeza de cartón, y lo demás del cuerpo de una armadura de madera, sobre el cual se les pone los vestidos. Sirven principalmente para la celebridad del *Corpus*.”²⁶ En las actas del cabildo de la ciudad de México hay una noticia de su existencia, muchos años antes de que se hicieran los primeros gigantes para San Luis Potosí que conocemos. El 18 de mayo de 1607 mandó el ayuntamiento que Álvaro de Castrillo vistiera a los gigantes aprovechando lo viejo del vestuario que fuera de utilidad.²⁷

Poco a poco la información nos ayuda a reconstruir aunque sea una imagen a grandes rasgos de la figura de los gigantes. De los que se hicieron en México en 1690 sabemos que sus cabezas eran huecas y sus cuerpos de cuero y caña sostenidos con ocho travesaños de “matlacahuite”, árbol se-

²⁴ Véase la voz mojiganga en el *Diccionario de Autoridades*, 1984.

²⁵ BAYLE, 1952, p. 743; CUEVAS, 1928, pp. 479, 480; GARCÍA CUBAS, 1945, pp. 358, 359; MURO, 1910, tomo I, pp. 146-148; tomo III, p. 110.

²⁶ *Diccionario de Autoridades*, 1984, voces: gigantones, gigante, gigantes, giganteo y gigantea.

²⁷ MONROY CASTILLO, 1988, p. 280.

guramente de madera ligera, en obsequio de la facilidad con que debían ser transportados y bailados, lo cual, sin embarco, no los privó de sus 16 manos.

Las noticias que tenemos entre 1715 y 1718 nos permiten imaginarlos con sus cabezas adornadas con pelucas, las cuales costaron 12 pesos. Los brazos, sueltos, sin armazón y las manos colgantes, los configuraban con tela llamada “cotense”, fuerte y durable, en cuanto que se usaba en la hechura de los retablos de madera, aunque los había de sólo “cotense” y pintados en “perspectiva”, razón por la que también debió usarse en los gigantes, para poder darles color y que duraran.²⁸ Todos llevaban enaguas, se deduce que para lograr la ilusión óptica de mayor altura y cubrir a la vez a los que iban dentro cargándolos y danzándolos. O sea que la efigie y la armazón dominaba de la cintura para arriba.

Su identidad quedó plasmada en el inventario de su ropa hecho en 1747. Iban en parejas: moro y mora, indio e india, negro y negra, español y española.²⁹ Los gigantes no iban solos. Abrían la procesión, pero, como señores del mundo creado, los precedían a manera de lacayos un gigantillo y una gigantilla, o enanos, que en San Luis Potosí aparecen consignados en 1717 como “el viejo” y “la vieja”, llamados también cabezudos. En seguida un tamborilero y un tañedor de pífano marcaban el ritmo y adelante la tarasca abría paso entre la muchedumbre con su fealdad, y tiraba tarascadas, espartaba y amedrentaba a los muchachos.

Era la tarasca una figura monstruosa, en disposición horizontal, como un dragón a manera de sierpe y ondulante, con cierto aire de espantajo marino o anfibio con apelativo de abo-lengo griego y significación cristiana.³⁰ Por su misma presencia y movimientos sinuosos provocaba reacción de repulsa, efecto favorable para el avance de la procesión. Así se abría paso. En las cuentas de 1690, correspondientes a los gigantes

²⁸ Una vara de cotense costaba 5 reales y en total se pagaron, por 9 varas, 5 pesos y 5 reales.

²⁹ Sus atuendos pueden conocerse en el apéndice.

³⁰ *Diccionario de Autoridades*, 1984, voces: tarasca, tarascada, tarascar y tarascón.

que se hicieron en México, no aparece la tarasca, pero poco después, el 30 de mayo, se acordó pagar 44 pesos por la obra de una.³¹ Es posible que, hecha ésta a toda prisa, se consumió pronto, pues en 1699 consta que se pagaron 53 pesos “por otros tantos que montaron el hacer una tarasca que se hizo para que saliese el día de Corpus y su octava”. Se deduce, en cuanto no se consignó pago de flete, que la hicieron allí mismo en San Luis Potosí.³²

En 1746 suspendieron la hechura de la tarasca por el costo tan alto que alcanzaron los gigantes, aunque en principio se había acordado hacerla. Mandó su señoría, el ayuntamiento, que se procedería a la obra “hasta que se juzgue su fábrica por conveniente”.³³ Mas la ausencia de la tarasca fue poca, si la hubo, porque el año siguiente el cronista de la fundación del Carmen asegura que salió.³⁴ Manuel Muro afirma que salía “sobre un juego de ruedas”, lo cual, de haber sido en el siglo XIX, le daría mayor movilidad.³⁵

Confirmando su popularidad y la gran zona de presencia de los gigantes y su tarasca, Juan y Juan Tomás de Baraona se comprometieron el 2 de mayo de 1626 a reparar a toda costa de manos (trabajo) y materiales los desperfectos de los gigantes y la tarasca de la coronada Villa de Madrid, que se habían de utilizar en la procesión del Santísimo de ese año. A su escritura de obligación se halla anexo un dibujo de la tarasca con muy buen trazo y colorido,³⁶ que bien puede aproximarnos con gran certidumbre al monstruo que abría paso.

Las gigantillas, llamados “el viejo” y “la vieja” en San Luis Potosí, eran unas figuras de pequeña estatura, con miem-

³¹ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1685-1694”, f. 139.

³² AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1694-1702, acta de 17 de septiembre de 1699.

³³ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1746”, f. 202.

³⁴ VELÁZQUEZ, 1982, p. 384.

³⁵ MURO, 1910, tomo I, p. 147.

³⁶ AHPM, escribano Manuel de Robles, protocolo 5801, escritura del 2 de mayo de 1626. Sin diseñador, 3 tintas, escala sin medidas, 49 x 36 cm, plegado, deteriorado. No fue posible conseguir fotografía en septiembre de 1986.

bros desproporcionados y una gran cabeza; se llevaban “por guía de los Gigantones en la procesión de *Corpus*”,³⁷ y vestían naguas y casacas.³⁸ En resumen, los gigantes, como delanteros de la procesión, tenían todo un acompañamiento propio, a que seguían las danzas y juegos de indios, españoles y mulatos —tres partes del mundo representadas en vivo, al no haber moros— y las auténticas mojjigangas, que avanzaban cual mascarón de proa entre las olas humanas de la multitud y bajo los arcos triunfales.

EN LA DANZA

Cuando se acercaba la fiesta de *Corpus Christi*, el ayuntamiento ordenaba sacar el vestuario y las piezas de los gigantes de una caja de madera hecha especialmente para guardarlos, los cuales había entregado a sus porteros previo inventario y carta de obligación y compromiso; guardaba dichos documentos en su “arca de tres llaves”. Puestos bajo llave, con chapa de “molinete”, los porteros tenían obligación de sacar los vestuarios y piezas cada mes y sacudirlos para que no se apolillaran; los envolvían en “ruán crudo de China” dentro de la caja para el mismo efecto.

Cada cabeza de gigante la metían en una bolsa de “Bramante crudo” y las resguardaban colgadas, o bien en cajas, que junto con la del vestuario y demás piezas acojinaban con petates y “guangoches”.

El proceso de sacar a los gigantes de reposo, inyectarles vida y movimiento, como el mundo al despertar el día y volver a su descanso a la caída de la tarde, puede reducirse a varios pasos. Comienzan por sacarlos fragmentados de sus cajas y bolsas; sacudir los vestuarios y piezas; decidir cuáles requerían renovación, reparación, composición o retoque; y de ser necesario, su traslado a la casa de un pintor, o carpin-

³⁷ *Diccionario de Autoridades*, 1984, voz gigantilla.

³⁸ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1717-1719”, f. 42; en 1690 se pagaron 5 pesos por “dos pañuelos guarnecidos de puntas para la vieja de los gigantes”, podría tratarse de la gigantilla, AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1685-1694”, f. 134.

tero, o sastre, o escultor, según el caso. En 1746, "Por traer los dichos Gigantes a la casa donde se vistieron, se dieron al mozo que llaman Estafiate seis reales";³⁹ luego armar las figuras; vestirlos conforme al atuendo con que se identificaba a sus respectivas razas, muy probablemente con colores vivos, filetes y realces metálicos de oro y plata, y aderezarlos, adornarlos y pintarlos, en particular sus grandes caras con expresión de alegría, sonrientes. En el citado año de 1746, el maestro Antonio José de Faz vistió cuatro gigantes (español y española, india e indio), por 43 pesos; el maestro Juan Antonio Marín, el negro y la negra, en 18; Miguel Ferrel del Castillo entregó dos sombreros por 8 pesos, y el maestro de escultura Joaquín (Jochin) Mascorro recibió 79 pesos y dos reales para pagar a sus oficiales, cobrar su trabajo y costear los materiales de las ocho estatuas, sus chupas "de perspectiva" sobre cotense y demás. Conviene aclarar que Felipe José de Meave y Goicochea firmó a su ruego y en su nombre porque declaró no saber.⁴⁰ Y después sacarlos a las calles públicas acostumbradas; danzados antes, e inmediatamente después de las muy largas procesiones, hechos que se consignan realizados por "mozos", sinónimo al parecer de jóvenes o muchachos. Esta circunstancia es muy probable en razón de la necesidad de equilibrio por la verticalidad de las figuras, su peso aligerado por la naturaleza de los materiales, pero zarrandeado por cualquier airecillo, y por requerirse la aptitud para bailarlos con buen paso y ritmo, que se acentuaba con pretales en los pies cuajados de cascabeles.⁴¹

En esta serie de acciones había un sustrato continuado de resistencia al cargarlos; cuidarlos "los ocho días" que permanecían armados para salir al octavario,⁴² a fin de protegerlos de la curiosidad y tocamientos de chicos y grandes; y llevarlos y traerlos a donde fuera necesario. En 1691 los lle-

³⁹ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1746", f. 203.

⁴⁰ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1746", ff. 209, 211, 213, 215.

⁴¹ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1685-1694", f. 135, año de 1690.

⁴² En 1717 se pagaron 18 pesos a quienes los danzaron "los ochos días" y un peso al cuidador.

varon y trajeron para participar en las procesiones de bajada y subida de la virgen de Guadalupe de su santuario a la parroquia, hoy catedral.⁴³

Delante de ellos iban un tocador de tamboril y otro de pí-fano. Ambos llevaban atuendo especial y monterillas. El tamborilero lucía casaca (1746),⁴⁴ pero antes, en 1690, aparece con sayo vaquero, gorra y listones y alegraba también con los cascabeles que portaba en pretales ajustados a pies y pantorrillas.⁴⁵ Consta además que puntualmente se les pagaba por su trabajo.

Vueltos a las casas reales, los desvestían, desbarataban sus armazones, y cuidadosamente guardaban bajo llave; los sacaban cada mes para sacudirlos y volvían a exhumarlos cuando tornara una fiesta con manifestación del Santísimo Sacramento, "Sol de Justicia", o de su madre la virgen de Guadalupe, "María Reina del Divino Sol Aurora". Queda en el aire qué altura daban los gigantes. Supongo que sería menor que una casa de dos plantas, y que sus grandes caras pasaban arriba de quienes asomaban a los balcones altos. Es decir, aproximadamente 3 cuerpos regulares como mínimo.⁴⁶

Así es posible evocar la imagen de los gigantes con sus rostros que revelaban gran alegría; inmensa, desbordante, gigantesca, superior a las fuerzas, condición y humana fragilidad, tanto para que hubiera concordancia de sus rasgos con el ritmo de la música como para significar la felicidad de las cuatro partes del mundo, de sus razas y de todo el universo ante el Santísimo Sacramento.

SIGNIFICACIÓN

El mundo antiguo, por medio del pueblo judío, heredó a la cristiandad el símbolo de universalidad representado por los tres reyes magos que adoraron a Cristo niño, ofreciéndole in-

⁴³ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1685-1694", f. 203v.

⁴⁴ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1746", f. 203v.

⁴⁵ AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1658-1694", f. 135.

⁴⁶ TANCK DE ESTRADA, 1979, p. 326, les adjudica cinco metros.

cienso como Dios, oro como rey y mirra como hombre. Representaban al mundo entonces conocido: Asia, África y Europa. Esta idea perduró en la edad media hasta que España llegó al Nuevo Mundo, pues se creía que dichas tres partes concordaban con la divina trinidad. Fue cuando se planteó la discordancia de cuatro partes del mundo, incluyendo ya las Indias Españolas o América, con el número de tres personas en Dios. Más aún, las tres coronas de la tiara pontificia se cree que figuraban la unidad de las citadas tres partes del mundo.⁴⁷ Por esto en el siglo XVII un fray Simón Pedro propuso representar al nuevo mundo agregando una cuarta corona, con lo cual esa joya hubiera cambiado su significado y aun de nombre.

En un lienzo del siglo XVIII, que muestra a Santa María Reina del Divino Sol Aurora, de quien habría de nacer Cristo "Sol de Justicia", en pocas palabras la Virgen de la Aurora, ella aparece flotante, rodeada de símbolos marianos, disipando las tinieblas del error y del pecado en el mundo, por eso tiene a sus pies cuatro ciudades compactas en que se leen los nombres de las cuatro partes del mundo conocido después de la llegada de Colón al nuevo mundo: Asia, África, América y Europa.⁴⁸

En la época actual, los cinco demasiado sencillos arcos olímpicos simbolizan las cinco partes del mundo reconocidas como tales, es decir agregando Oceanía.⁴⁹ Pues bien, tal parece que para el mundo barroco y religioso no hubo intrínquilis, por eso las cuatro ciudades a los pies de María no eran más que los ocho gigantes, sólo que éstos en parejas, pero mostrando al mismo tiempo la unidad de las respectivas razas con que los súbditos de la monarquía española los identificaban: árabes, negros, indios y blancos europeos.

⁴⁷ Para este asunto, véase O'GORMAN, 1984, pp. 146-148, 187. El mismo Dr. O'Gorman nos ha comunicado personalmente este significado de la antigua y desusada tiara papal.

⁴⁸ Se encuentra en la Sala Mariana de la Pinacoteca de La Profesa, iglesia grande que fue de la casa de los jesuitas en la ciudad de México, a cuya devoción parece que fue hecha esta singular obra.

⁴⁹ El Dr. O'Gorman opina que deberían ser seis para incluir la Antártida.

Queda pues así descifrado el enigma o “misterio” de los gigantes, inmerso en el gran universo del barroco, en el cual la forma, la materia, el color, la situación, las trazas, los alzados, las orientaciones, todo tenía una significación. Por eso, con exactitud, el señor justicia, cabildo y regimiento, en síntesis ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí, develó la significación al ordenar en 1746 que se hicieran nuevos los gigantes “en representación de las cuatro partes del mundo, que deben adorar y celebrar tan divino misterio”, el sacramento de la eucaristía. De esta manera se escribió en el acta “para que conste en todo tiempo de la importancia de este gasto”.⁵⁰

La presencia de la tarasca tenía un significado propio, no era otro que representar en ella “Místicamente el vencimiento glorioso de nuestro Señor Jesucristo por su sagrada Muerte, y Pasión del monstruoso Leviatán”, o sea el Diablo.⁵¹ García Cubas dice lo mismo, pues escribió que era “el dragón infernal humillado por el Dios Sacramentado, o sea el pecado vencido por la gracia. Figuraba aquella una serpiente colosal, a veces de siete cabezas que, por medios mecánicos, abrían sus fauces para tragar cuanto a ella se arrojaba, y de que se aprovechaban los que iban en el interior del animal.”⁵²

La Nueva España, pues, representó al demonio como tarasca, que avanzaba en las procesiones con su fealdad para apartar a la multitud, abría calle con figura y movimientos serpentinos por haber engañado a Eva, la primera mujer, en forma de sierpe; y lo hizo feo y horroroso por ir enojado al servicio del Santísimo Sacramento y lleno de odio a los hombres. Aquí se daba la ocasión de adorar el cielo, la tierra y el infierno a la eucaristía.

En la ciudad de México, parece que, incluso, la llevaron a catedral a las vísperas. O sea que la Nueva España llegó

⁵⁰ AHESLP, AASLP, “Libro de cabildos, 1746”, f. 201, acta del cabildo de 5 de julio. Habría que considerar la posibilidad de que las famosas cuatro partes del mundo se refirieran también a los cuatro puntos cardinales.

⁵¹ *Diccionario*, 1984, p. 227.

⁵² GARCÍA CUBAS, 1945, p. 358.

al grado de tener al demonio en vísperas.⁵³

En cuanto a las danzas no eran más que la tradición pre-hispánica de hacerlo ritualmente en espacios abiertos, unida a la hispánica de hacerlo como el rey David danzó delante del Arca de la Alianza, sólo que sin la formalidad ritual y pontifical católica, es decir, era la admisión de manifestaciones populares pero sin reconocerles ni otorgarles rango litúrgico.⁵⁴

En Santiago de Compostela y en Ávila, España, subsisten los gigantes y su gracia.⁵⁵ En el caso potosino, como uno más de la antigua cristiandad y de todos los reinos de España, sorprende reconstruir su identidad a base de recolección de noticias dispersas y fragmentarias, en abierta contradicción a la unidad que significaban, asunto que, pudiendo parecer menor, es sin embargo un buen vehículo para arrojar luz sobre temas y problemas considerados mayores.

⁵³ Consignado por TANCK DE ESTRADA, 1979, p. 326. La *Enciclopedia* de Espasa Calpe señala que, según los demonógrafos, Leviatán es el gran almirante del infierno y gobernador de las comarcas marítimas de Belcebú; y que, según los magos, es uno de los cuatro espíritus que presidían las cuatro partes del mundo o puntos cardinales, considerándosele el sur o mediodía.

Esto completa el desenlace del enigma cifrado que encerraban los gigantes, es decir que no sólo representaban los cuatro continentes conocidos después del descubrimiento del Nuevo Mundo, sino más genéricamente a los habitantes del sur, el norte, el oriente y el poniente, que enfrentados con éxito al demonio por la gracia de Cristo sacramentado podían dominarlo. En pocas palabras que la gracia lo puede todo y en todas partes. La misma *Enciclopedia* reproduce una miniatura en que aparece Leviatán monstruoso a modo de tarasca.

⁵⁴ A este respecto conviene recordar a los niños danzantes de Mérida, que aún en 1980 iban delante de la procesión de *Corpus* en Toledo; así como a los niños de los Seises, que perpetúan la tradición de bailar ante el Santísimo Sacramento con la cabeza cubierta al pie del altar mayor de la catedral de Sevilla, como una excepción que confirma la tradición de la iglesia católica de ser mecenas de todas las artes menos de la danza y el baile.

⁵⁵ Don Guillermo Porras Muñoz cuenta que vio unos gigantes en Ávila en 1946; nosotros los vimos en julio de 1986, mas no en la función ni con el sentido primigenios.

EPÍLOGO

Antonio García Cubas en México y Manuel Muro en San Luis Potosí escribieron a su manera, de hombres “progresistas” de su tiempo, contra los gigantes, la tarasca, las danzas y demás acompañamiento. Quien mayor responsabilidad carga es García Cubas, porque declara saber que “Todas esas figuras eran emblemáticas” y a renglón seguido descifra la tarasca. Mas sólo se dejó llevar por la aversión y es obvio que con conocimiento de causa.⁵⁶

Después, ya avanzado el siglo XX, el padre Mariano Cuevas como que quiso y no pudo defender el recuerdo y la figura de los gigantes; pero más bien parece que no descubrió el punto de apoyo para hacerlo. Dijo:

Rompían la marcha los gigantones, la tarasca y las danzas y juegos de españoles, indios y mulatos. Todas estas diversiones tan tildadas por algunos irreflexivos, tenían su razón de ser, y muy poderosa, cual era la de llevarse por delante y a buena distancia de la parte seria de la procesión toda una turbamulta de muchachos y gente de poco peso que en otro lugar estorbaría y quitaría la devoción.⁵⁷

Bayle fue muy lejos. Precisamente, en su obra *El Culto del Santísimo en Indias* escribió:

Para el recorrido [de la procesión de *Corpus*] se escogían las calles más anchas, limpias y capaces de adorno, donde abundasen puertas y ventanas en que colgar tapicerías y paños... Un punto engorroso era el de las danzas. Las burlescas, inventadas más en regocijo de la plebe que en fomento de la devoción, iban con los gigantes y la tarasca, bien adelante del cortejo litúrgico; aun así no les entraban a ministros tan celosos, verbi gracia, al dominico fray Gonzalo Lucero, que no las consentía en sus doctrinas de la Mixteca (Nueva España) así: “porque advertía que con las máscaras y gitanerías se divertían y perdían aquel tiempo los que habían de ocuparle yendo abrazados de amor de tan grande beneficio”.

⁵⁶ GARCÍA CUBAS, 1945, p. 358.

⁵⁷ CUEVAS, 1928, p. 479.

El mismo Bayle nos lleva de la mano al siglo XVI con este asunto de danzas y gigantes e informa que el señor Zumárraga las había prohibido en la ciudad de México —mas como no iban solas sino con los gigantes, por eso los suponemos incluidos en estas apreciaciones. Pero que a los regidores, elemento seglar o secular de la iglesia, “con la costumbre de sus pueblos en la memoria y en el corazón, les parecía faltar algo al *Corpus* sin la alegría retozona, y la prohibición duró poco más que el Obispo. En Méjico como en todas partes prevaleció el dictamen permisivo, y aun obligatorio”. Agrega que las prohibiciones se repitieron con escaso fruto “porque se imponía la tradición bullanguera”. Más adelante se contradice un poco al escribir que, con motivo de la supresión de los gigantes y las danzas por el conde de Revilla Gigedo, “no estaba el ilustrado siglo XVIII para entender simbolismos populares” y narra cómo a san Francisco Solano y a fray Margil de Jesús parecía muy bien lo que a otros mal respecto de danzas —y gigantes.⁵⁸

En resumen, ni tirios ni troyanos valoraron el ser y la esencia de los gigantes de *Corpus*, su figura, acompañamiento y enigma. Los acabaron y escribieron acerca de ellos sin saber qué eran, o haciendo caso omiso de su identidad. Pero sus rostros pueden volver a sonreír aproximándose a la verdad histórica, por medio de los documentos en que yacen los elementos que los integraban. Pueden resucitar con movimiento, esencia, presencia y significación conocidos.

APÉNDICE

Memoria del costo que han tenido ocho Gigantes que el Br. José de los Santos y Olmo remite con Antonio Sánchez Velasco al señor general don Bernardo Iñiguez del Vayo alcalde mayor de San Luis Potosí.*

⁵⁸ BAYLE, 1951, pp. 266-268. En lo relativo al señor Zumárraga cita una obra que acerca de él publicó don Joaquín García Icazbalceta.

* AHESLP “Libro de cabildos, 1685-1694”, f. 136.

- Primeramente 8 cabezas huecas, sus cuerpos sin brazos y de cuero y caña, 16 manos, 32 metlacañutes, 8 travesaños de lo mismo, 1 cupile, y 2 laureles, costaron ... 30 pesos
- Para 6 chambergas 86 varas y una tercia de lampasillo de Holanda a 4 1/2 reales vara ... 48 ps. 4 1/2
- Para 8 polleras, las 6 de a 8 paños, y las 2 de a 7 lienzos, 147 vs. y una cuarta de catalufa a 4 rs. ... 73 ps. 5 tomines
- Una pieza de elefante anteadado con 41 vs. para forro de las chambergas, y más se compraron sueltas 5 1/2 vs. que costaron a 2 ts. vara, y la pieza entera costo 9 ps. 4. con que suma uno y otro ... 10 ps. 7
- 17 1/2 vs. de crea graziana para armar y hacer brazos a 2 1/2 ts. ... 5 ps. 3 1/2
- 15 vs. y 1 tercia de platilla para jubón, para camisa, para mangotes blancos (quiero decir bocamangas) 2 corbatas y paño de cabeza a 3 ts. vara ... 5 ps. 6
- 2 ts. de hilo de muñequilla ... 2
- De cinta de reata para las 8 polleras 1 peso - 1 peso
- Para 2 balonas 1 vara de Cambray de París en 5 rs. - 5 rs.
- Para las 2 balonas, y las 2 corbatas 7 vs. de encaje de Lorena a 2 ts. ... 1 peso 6
- De botones de motilla negros para el jubón 3 dorados en ... 4 rs.
- Para el huipil de la india, y la tilma del indio 2 zaras de China de 6 1/2 vara cada una, a 28 rs. cada una ... 7 ps.
- 1 1/2 vara de mitán azul de la India para tiras al huipil a 4 rs. vara ... 6
- Para dicho huipil 4 vs. de bandilla azul a real 4
- 2 1/2 vs. de tafetán anteadado para fuelles y bocamangas a 1 de las gabachas a 4 1/2 rs. vara ... 1 peso 3
- Para el huipil 9 vs. de puntas de Lorena a real y de ellas se echaron en una chamberga para lo que llaman *Bobito* ... 1 peso 1
- 15 vs. de punta de Lorena, de a 1/2 real las 8 vs. para unas bocamangas, y las 7 para el paño de cabeza 7 1/2
- 3 vs. de Cambray de París para cobija a 5 ts. ... 1 peso 7
- 1/2 real de torzalblanco para apuntar los brazos y 1/2 de cordones de hilo para poner a las chambergas en lugar de broches ... 1
- 3 1/2 vs. de gaza de la angosta para toca a 4 1/2 rs. vara ... 1 peso 7 1/2
- 1 bandana para los 2 brindiques de 2 ts. ... 2

- 9 vs. de bandilla de diferentes colores para 3 perendengues en ... 1 peso
- 8 vs. de puntitas finas para la cobija a 1/2 real 4
- 2 sombreros blancos a 2 ps. cada uno ... 4 ps.
- 3 pares de zarcillos costaron 42 rs. ... 5 ps. 2
- 1 abanico costó 20 rs. ... 2 ps. 4
- 3 gargantillas costaron 23 rs. ... 2 ps. 7
- Espadín, alfanje, macana costaron ... 4 ps.
- Para toda la obra 1/2 vara de candelilla ... 5 rs.
- 1 peso de corchetes, los 6 rs. de grandes y 2 rs. de pequeños ... 1 peso
- 5 onzas de seda para toda la obra, a 5 ts. onza ... 3 ps. 1
- De manufactura al sastre por cada gigante a 8 ps. todo aquello que tocase a su arte, con que pagué ... 64 ps.
- Por 2 cajones de tablas para las 8 cabezas, a 18 rs. cada uno, y de primero se hizo un cajón para todas las 8. Pero por su deformidad se redujeron a 2 ... 4 ps. 4
- Para los 8 cuerpos, y suelos de los cajones 9 petates en 12 rs. ... 1 peso 4
- Para los cuerpos y los cajones 12 guangoches a 5 ts. ... 7 ps. 4
- Una madeja de hilo de harria para coser en 2 rs.
- De zacate para brazos, acomodar las cabezas, y las manos ... 6 rs.
- Por una caja con su llave de molinete, en donde va parte de los ropajes, en 13 rs. ... 1 peso 5
- [Al margen:] Son 3 vs. de jerga. [Al centro:] 1 harpillera de 2 que lleva la caja, en 9 rs. a 3 rs. vara ... 1 peso 1
- Suma trescientos pesos y tres tomines. Los cuales tengo recibidos de mano del capitán don Domingo de Larrea y Zárate de que di recibo a su favor. Va. México y marzo 22 de 1690 años. Va. José de los Santos y Olmo (rúbrica).

Memoria de la ropa que tienen de vestir los Gigantes que salen el día de Corpus, y se le entrega a Francisco Xavier y Joaquín Machados porteros de cabildo. Hoy nueve de junio de este año de mil setecientos cuarenta y siete. *

Español tiene camisa, delanteras de chupa, casaca, naguas de cambaya, sombrero, espadín, paño de pescuezo.

* AHESLP, AASLP, "Libro de cabildos, 1747", f. 73.

Española camisa, naguas de cambaya, piqueta encarnada, zarcillos, mascadita, tocado.

Mora camisa, peto, banda de cintura, bata, naguas de cambaya, banda de atrás, mascada, molote, rosas de oropel, zarcillos.

Moro camisa, peto, bata, marlota, banda acamotada, banda verde, turbante, pañuelo alfanje, naguas de cambaya.

Negro camisa, naguas de cambaya, casaca azul, delanteras de chupa, alfanje, corbata, sombrero.

Negra camisa, naguas de cambaya, un chulo de cotense, otro de chita, quisquemelito, listón del tocado, zarcillos y gargantilla.

Indio camisa, algodón, cotorina blanca, naguas de cambaya, corbata, macana y cupil.

India camisa, huipil, cobija, naguas de cambaya, zarcillos, gargantilla, listón de Mastlagues.

Item dos batas, una cuarta, una máscara, dos monterillas, seis escudos de custodia. Todo lo cual se les entregó a los dichos para que con el mayor aseo, y cuidado lo guarden procurando cada mes los sacudan para que no se apolille dicha ropa y porque que conste en todo tiempo rogaron lo firmase por ellos Francisco Xavier de Béjar, y que esta obligación se guarde en el arca de tres llaves de su ayuntamiento. A ruego y por testigo Francisco Xavier de Béjar (rúbrica). Después de haber firmado el testigo por los dos dijo el uno saber firmar Francisco Xavier Machado (rúbrica).

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, fundamentalmente AASLP, Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de San Luis Potosí.

AHPM Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Arte efímero

1983 *El arte efímero en el mundo hispánico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.

BAYLE, Constantino

1951 *El culto del Santísimo en Indias por...*, Madrid, Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.

- 1952 *Los cabildos seculares en la América Española*, Madrid, Sapiencia, S.A.

Compendio

- 1983 *Compendio de providencias de policía de México del segundo conde de Revilla Gigedo*, versión paleográfica, introducción y notas por Ignacio González-Polo. Mexico, UNAM (suplemento al *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 14-15).

CUEVAS, Mariano

- 1928 *Historia de la Iglesia en México por el padre...*, tomo III, 1600-1699, 3a. ed., El Paso, Texas, editorial "Revista Católica".

Diccionario

- 1984 *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española, Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Diccionarios 3), reimpresión de la edición de Madrid, 1726.

ENCISO Y TEXADA, Mariano

- 1787 *Ordenanzas que debe guardar la Muy Noble y Leal Ciudad de la Puebla de los Ángeles, del Reyno de Nueva España. Hechas... por el licenciado don...*, Puebla, Oficina de don Pedro de la Rosa.

GARCÍA CUBAS, Antonio

- 1945 *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, ilustraciones con más de 300 fotograbados, México, Editorial Patria, S.A.

GEMELLI CARRERI, Juan Francisco

- 1946 *Las cosas más considerables vistas en la Nueva España por el doctor...*, traducción de José María de Ágreda y Sánchez, revisada por los editores a la vista del original. Prólogo de Alberto María Carreño, México, Ediciones Xóchitl.

MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso

- 1985 *El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

MONROY CASTILLO, María Isabel

- 1988 *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, 1601-1610*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento del Distrito Federal.

MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael

- 1979 *Acta de fundación y título de ciudad de San Luis Potosí*, introducción, versión paleográfica y notas de..., San Luis Potosí, Ayuntamiento Constitucional 1977-1979.

MURO, Manuel

- 1910 *Historia de San Luis Potosí*, tomo I, San Luis Potosí, Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía., tomo III, Imprenta Moderna de Fernando H. González.

O'GORMAN, Edmundo

- 1984 *La invención de América*, investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica (Lecturas Mexicanas núm. 63).

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

- 1979 "La abolición de los gremios", en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, Universidad de Arizona.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

- 1982 *Historia de San Luis Potosí*, tomo II, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Archivo Histórico del Estado.

VILDÓSOLA, Juan Mariano de

- 1806 *Ordenanzas que debe guardar la Muy Noble y Leal Ciudad de San Luis Potosí del Reyno de la Nueva España, hechas en virtud de la Real aprobación del Título de Ciudad en ellas inserta. Por Don ... Regidor perpetuo por Su Majestad de dicha Nobilísima Ciudad, quien le comisionó para su arreglo*, México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pablo

- 1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.